



Atención al Usuario

800 - 88 - SUTEL

800 - 88 - 78835

F. 2215-6821

Apartado 151-1200

San José - Costa Rica

Begin forwarded message:

From: Sandra Carvajal <administrador@farodelcaribe.org>

Subject: RV: Consultas

Date: 06/11/25, at 08:02:11

To: info@sutel.go.cr

Se reenvía el correo con corrección en la consulta N.º 3. Muchas gracias.

De: Sandra Carvajal [<mailto:administrador@farodelcaribe.org>]

Enviado el: Thursday, November 6, 2025 7:57 AM

Para: 'info@sutel.go.cr' <info@sutel.go.cr>

Asunto: Consultas

Buenos días:

Saludos cordiales de parte de la Asociación de Comunicaciones Faro del Caribe. Por medio de la presente solicitamos, por favor, la posibilidad de que nos colaboren con las siguientes consultas de parte de nuestro Departamento Técnico:

1. A Faro del Caribe le asignaron nuevas frecuencias para los radios enlaces, de ganar la licitación para la asignación de la frecuencia 91.1 FM ¿Se usarían esas mismas frecuencias o asignarían nuevas, en este caso cuál sería el ancho de banda?
2. Si ya se tiene la medición de un punto de transmisión con el HAAT en 100 m, ¿qué potencia mínima y máxima es la permitida para el transmisor?
3. Si desde el Volcán Irazú, hacia el Valle Central, se cumple con los 60 a 66 dBd y con la potencia ajustada del transmisor también cumple con el entorno mínimo 28 km, aunque el HAAT **no cumpla**, ¿Ese punto de transmisión se podría utilizar?

Les agradecemos mucho su amable atención.

Atentamente,

[Attachment: image003.jpg]

Licda. Sandra Carvajal Ramírez

Directora Administrativa

2286 – 1511 ext 138